CASA GRANDE S.A.A.

MEMORIA DEL DIRECTORIO
AÑO 2021

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
AÑOS 2021-2020

Firmado Digitalmente por:
JONNY ROCIO AQUIZE DIAZ
Fecha: 28/03/2022 11:03:11 p.m.

ÍNDICE

SECCIÓN I: DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

SECCIÓN II: RESUMEN EJECUTIVO

1) Información general.

    1.1) Datos Generales
    1.2) Antecedentes Históricos
    1.3) Grupo Económico y Accionistas
    1.4) Capital Social y Acciones
    1.5) Objeto Social. Duración
    1.6) La Administración
    1.7) Procesos Legales y Administrativos

2) Sector azucarero en el país

    2.1) Entorno económico
    2.2) Entorno Legal, Político y Social
    2.3) Mercado Peruano del Azúcar

3) Desarrollo de las operaciones

    3.1) Campo
    3.2) Servicios Agrícolas
    3.3) Fábrica
    3.4) Recursos Humanos
    3.5) Comercialización
    3.6) Gestión de Calidad
    3.7) Gestión Ambiental

SECCIÓN III: ANALISIS DE RESULTADOS

1) Estados Financieros
2) Inversiones
3) Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF

SECCIÓN IV: VALORES

SECCIÓN I:
DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

“El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de Casa Grande S.A.A. durante el año 2021. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a las disposiciones legales aplicables”.

Casa Grande, 04 de marzo de 2022



Jorge Columbo Rodriguez Rodriguez
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO



John Anthony Carty Chirinos
GERENTE GENERAL

SECCION II: RESUMEN EJECUTIVO

1) INFORMACIÓN GENERAL

1.1. DATOS GENERALES

Denominación	: Casa Grande S.A.A.
Dirección	: Av. Parque Fábrica s/n, distrito de Casa Grande, provincia de Ascope, departamento de La Libertad.
Teléfono	: 044-432089 o 044-432039
Inscripción en Registros Públicos	: La compañía se encuentra inscrita en la Partida Electrónica N° 11001178 de la Zona Registral N° V - Sede Trujillo.

1.2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS:

Las crónicas de la época refieren que el capitán Martín Bazán Heredia fue propietario de la hacienda Casa Grande, Facalá y Mocollope. Sus herederos la vendieron al alemán Luis Albrecht que también había comprado la hacienda de Lache. Con estas cuatro empresas Albrecht creó Casa Grande Zuckerplantagen A.G alrededor de 1860, la misma que operó con una fábrica moderna y creó su propia moneda para sus operaciones internas; siendo una empresa próspera.

Luis Albrecht, ante las amenazas del general chileno Patricio Lynch, se vio obligado a pagar cupos al ejército invasor para evitar el incendio de la ciudad de Trujillo y los cañaverales del Valle Chicama y puso a disposición de la causa nacional su hacienda y su fortuna, acuñando la célebre frase “Nadie debe nada. Los bienes se han hecho para reparar los males”.

Agobiado por una penosa enfermedad y la crisis económica desatada a raíz de la guerra con Chile, puso en remate su empresa el 1 de agosto de 1888. Esta propiedad fue adquirida por otro alemán, el señor Juan Gildemeister, quien formó la empresa Casa Grande y Co. Tuvo una breve administración hasta que dejó de existir en 1895. La empresa pasó a ser administrada por sus hijos e iba camino a la ruina hasta que un pariente, don Enrique Gildemeister, experimentado negociante, logró salvarla y comenzó a adquirir otras haciendas para ampliar su frontera agrícola, habiendo propuesto a su familia hacer uso del crédito de los bancos para modernizar el ingenio y hacerlo más competitivo.

En 1915 compró puerto Malabrigo por donde realizó sus operaciones portuarias con el extranjero y adquirió en 1927 la hacienda Roma y, con la adquisición de esta hacienda consolidó su posición, convirtiéndose en el emporio agroindustrial más importante del Valle Chicama y uno de los más grandes del Perú.

Con la reforma agraria del gobierno militar ocurrida en el año 1969, Casa Grande pasó a manos de sus trabajadores asociados en Cooperativas y Sociedades Agrícolas de Interés Social.

Antes de ser intervenida por el gobierno militar la hacienda Casa Grande era propietaria de grandes extensiones de tierras: en la Costa tenía 107,717 hectáreas y en la Sierra 75,086 hectáreas.

El 13 de marzo de 1996, después de los fallidos intentos de cambiar el modelo cooperativo, el gobierno promulgó el Decreto Legislativo 802, "Ley de Saneamiento Económico Financiero de las Empresas Agrarias Azucareras" y con fecha 01 de julio de 1996, por decisión de la mayoría de socios cooperativistas, Casa Grande se acogió a dicha norma y decidió cambiar de modelo social convirtiéndose en una Sociedad Anónima, con lo que los socios cooperativistas que capitalizaron sus adeudos se convirtieron en accionistas de la compañía, al igual que el Estado.

En el año 1998, la sociedad fue adecuada a la forma de Sociedad Anónima Abierta, por disposición de la Ley General de Sociedades.

En octubre de 2005, teniendo como mayor accionista particular a la empresa Roncesvalles con el 21.2% de las acciones de la compañía, ésta vende sus acciones a Lakebar Holding S.A.

El 25 de enero del 2006 Corporación Azucarera del Perú S.A adquirió el 57.09 % de acciones de la azucarera a través de una Oferta Pública de adquisición (OPA) convirtiéndose en el accionista mayoritario.

En Junta General de Accionistas de fecha 31 de marzo de 2008, se acordó modificar la razón social de la compañía a Casa Grande S.A.A.

Con fecha 20 de abril de 2016, la compañía constituyó la empresa Agrocasagrande S.A.C, la cual se dedica a desarrollar cultivos de agroexportación. La participación accionaria en dicha compañía es de 99.97%.

1.3. GRUPO ECONÓMICO Y ACCIONISTAS

La compañía forma parte del Grupo Gloria, uno de los principales grupos económicos de nuestro país, el cual se encuentra conformado por empresas agrupadas en cinco unidades de negocio: Alimentos, Cemento, Agroindustria, Empaques y Nuevos Negocios.

Así, en la unidad Alimentos, las principales empresas son Leche Gloria S.A. (Perú), Distribuidora Exclusiva de Productos de Calidad S.A.C. (Perú), Suiza Dairy Corp. (Puerto Rico), Suiza Fruit Corp. (Puerto Rico), Pil Andina S.A. (Bolivia), Gloria Argentina S.A. (Argentina), Gloria Colombia S.A.S (Colombia), Leche Gloria Ecuador S.A. (Ecuador) y Neva Plastic Manufacturing CO (Puerto Rico).

En la unidad Cemento, las principales empresas son Yura S.A. (Perú), Consorcio Cementero del Sur S.A. (Perú), Concretos Supermix S.A. (Perú), Soboce S.A. (Bolivia) y Unión Cementera Nacional – UCEM S.A (Ecuador).

En la unidad Agroindustria, las principales empresas son Coazucar del Perú S.A (Perú), Cartavio S.A.A (Perú), Agroindustrias San Jacinto S.A.A (Perú), Empresa Agrícola Sintuco S.A (Perú), Agrolmos S.A (Perú), Agroaurora S.A.C (Perú), Agrocasagrande S.A.C. (Perú), Agrosanjacinto S.A.C. (Perú), Agrofutura Company S.A.C, Empresa Agraria Chiquitoy S.A (Perú), AgroAzucar Ecuador S.A. (Ecuador) y Producargo (Ecuador).

En la unidad Papeles y Cartones la principal empresa es Trupal S.A. (Perú).

En lo que respecta a Otros Negocios, las principales empresas son Racionalización Empresarial S.A. (Perú) y Logística del Pacífico S.A.C. (Perú).

ESTRUCTURA ACCIONARIA:

Accionistas con participación igual o mayor al 5% del Capital Social:

Accionista	%	Grupo Económico	Nacionalidad
Corporación Azucarera del Perú S.A.	58.56	Grupo Gloria	Peruana
Gubbins Granger Alejandro Henry	5.34	Inversionista	Peruana

Acciones con derecho a voto:

Rango	Nº de Accionistas	Porcentaje
Menor al 1%	3,479	23.03%
Entre 1% - 5%	6	13.07%
Entre 5% - 10%	1	5.34%
Mayor al 10%	1	58.56%
Total	3,487	100.00%

1.4. CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES

El Capital Social de la compañía suscrito, pagado e inscrito en Registros Públicos es de S/ 842,345,500.71, el mismo que se encuentra dividido en 84,234,548 acciones comunes con un valor nominal de S/ 10 cada una.

El Patrimonio de la compañía, en miles de soles, al 31 de diciembre de 2021 es de S/ 1’464,890.

1.5. OBJETO SOCIAL Y DURACIÓN

Casa Grande S.A.A., es una sociedad de duración indeterminada, dedicada principalmente al cultivo, transformación e industrialización de la caña de azúcar y otros productos agrícolas, así como a la comercialización de los productos y subproductos derivados de su actividad principal. Asimismo, la compañía puede realizar actividades ganaderas y otras que resulten complementarias.

Su actividad principal y su objeto social se encuentran enmarcados dentro de la CIIU 1072. La compañía también se dedica al Cultivo de caña de azúcar (actividad enmarcada en la CIIU 0114); la cual es considerada como una actividad secundaria.

1.6. LA ADMINISTRACION

- **EL DIRECTORIO**

Al 31 de diciembre de 2021, el Directorio de la compañía está conformado por:

PRESIDENTE
Jorge Columbo Rodríguez Rodríguez
Director desde el 13 de marzo de 2006

Ingeniero Industrial, graduado en la Universidad Nacional de Ingeniería. Ha realizado diversos cursos de especialización a través del Consejo Británico y la Confederación de Industrias Británicas en las principales industrias alimentarias de Gran Bretaña, así como en Estados Unidos. Empresario con una amplia y reconocida trayectoria en el sector privado, tanto en el Perú como en el extranjero.

VICEPRESIDENTE
Vito Modesto Rodríguez Rodríguez
Director desde el 13 de marzo de 2006

Empresario, de una amplia trayectoria en el sector privado y empresarial peruano. Con estudios de ingeniería, realizados en la Universidad Nacional de Ingeniería, se inició en el negocio del transporte "José Rodríguez Banda" conjuntamente con su hermano Jorge Rodríguez Rodríguez, en los años 70. Desde esta empresa ingresa al mundo del cemento como proveedor de las grandes obras de ingeniería (explotaciones mineras, irrigaciones, instalaciones militares, etc.) que se desarrollaron en el Sur del Perú.

DIRECTORES

Claudio José Rodríguez Huaco
Director desde el 31 de marzo de 2008
Empresario egresado de Oxford Brookes University, con una Maestría en Lancaster University, y un MBA de la Escuela de Negocios Adolfo Ibañez. También he llevado cursos en Columbia University y Kellogg School of Management. Antes de formar

parte del directorio, trabajo en el área de Banca y Mercados de Capital en Price WaterhouseCoopers, Londres, y en el área de Banca de Inversión de JPMorgan Chase, Nueva York, enfocado en Latinoamérica. Ha desempeñado diversos roles en las empresas del Grupo Gloria en el Perú.

José Odón Rodríguez Rodríguez
Director desde el 31 de marzo de 2008

Ingeniero de Minas de la Universidad Nacional de Ingeniería, con un post grado en Ingeniería de Minas en la Universidad de Colorado, y una Maestría en Ciencias de Administración de Negocios en la Universidad de Carolina del Norte, EEUU. Como Ingeniero de Minas ha laborado en puestos de importancia en Southern Perú Copper Corporation y actualmente ejerce la Gerencia General de Amtrade Services INC en Fort Lauderdale-Florida EEUU.

John Anthony Carty Chirinos
Director desde el 31 de marzo de 2008

Empresario, con estudios de Administración de Empresas en la Universidad Católica Santa Maria, con estudios de posgrado en Centrum Pontifica Universidad Católica del Peru (MADEN), además ha cursado estudios de gerencia en The CEOs' Management Program en el Kellogg School of Management de Chicago y diversos cursos de marketing, empowerment, gestión de ventas, gestión de calidad, éxito a través de las personas entre otros. El Sr. Carty tiene más de 23 años de experiencia en el negocio azucarero, actualmente ocupa el cargo de Vicepresidente de la Unidad Agroindustria, es Gerente General de las empresas: Coazucar S.A., Casa Grande S.A.A., Cartavio S.A.A, Empresa Agrícola Sintuco S.A., Agrojibito S.A., Agrocasagrande S.A.C y Agrosanjacinto S.A.C.

Se ha desempeñado en diferentes áreas en la empresa Cartavio S.A.A como Sub Gerente General, Gerente de Comercialización, Superintendente de Operaciones a cargo de la cosecha tercerizada y el área de sembradores. Antes de trabajar en el negocio azucarero, trabajó y dirigió empresas del rubro industrial, en el rubro embotellador como Gerente General de Industrial Comercial Arequipa S.A., en el rubro ganadero como director en Fundo Paraíso, en el rubro comercial como Gerente General de COMDEPRO SRLtda., y en el rubro de transporte internacional como Gerente General de Trainco S.A.

Ha sido Vice Presidente del Directorio de la Asociación Peruana de productores de azúcar y biocombustibles, y miembro activo de la Cámara de Comercio de La Libertad, actualmente es Presidente de la Asociación Peruana de Agroindustriales del Azúcar y Derivados – APAAD.

Grado de vinculación entre los Directores:

Los señores Jorge Columbo Rodríguez Rodríguez, Vito Modesto Rodríguez Rodríguez y José Odón Rodríguez tienen un grado de vinculación por consanguinidad en segundo grado, mientras que el señor Claudio José Rodríguez Huaco tiene un grado de vinculación por consanguinidad en primer grado con el

señor Jorge Columbo Rodríguez Rodríguez y de tercer grado respecto a los señores Vito Modesto Rodríguez Rodríguez y José Odón Rodríguez Rodríguez.

Se precisa que ninguno de los Directores de Casa Grande S.A.A., es considerado como Director Independiente; asimismo que el señor John Carty, ejerció el cargo de Gerente General de la compañía durante el año 2021.

- **PLANA GERENCIAL DE LA SOCIEDAD**

La Plana Gerencial de la sociedad, al 31 de diciembre de 2021, está conformada por:

CORPORACION AZUCARERA DEL PERU S.A.
Gerente General
Desde el 22 de junio de 2006

John Anthony Carty Chirinos
Vicepresidente UN Agroindustria y Gerente General
Desde el 22 de agosto de 2007

Luis Alvarez Jaramillo
Sub Gerente General

Gustavo Medina Vargas
Gerente de Campo COAZUCAR

Alfonso Clemente Mendoza Riman
Superintendente de Campo

Carlos Barrios Velasquez
Gerente de Servicios Agrícolas COAZUCAR

Mariano Ampuero Figueroa
Gerente de Servicios Agrícolas

Víctor Cano Ramirez
Gerente de Producción COAZUCAR

Juan Luis Caballero Salverredy
Gerente de Fábrica

Nora Alva Villarreal
Gerente de Administración COAZUCAR

Karen Flores Pinto
Contadora General

Stanley Simons Chirinos
Gerente de Gestión Humana COAZUCAR

Jaime Mejía Vásquez
Superintendente de Gestión Humana

Rocío Aquize Díaz
Gerente Legal COAZUCAR

Alberto Corzo Simons
Gerente Comercial COAZUCAR

1.7. PROCESOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS

La Gerencia y sus asesores legales consideran que los procesos judiciales tramitados contra la empresa y resueltos en el año 2021, no la afectarán significativamente respecto a su patrimonio, así como que no surgirán pasivos de importancia como resultado de estas resoluciones, ni tampoco existirá un impacto significativo sobre los resultados de operación y la posición financiera.

Concluido el ejercicio 2021, se encuentran pendientes de resolución procesos judiciales, vinculados principalmente a demandas interpuestas por acreedores, trabajadores y ex – trabajadores de la sociedad quienes reclaman el pago de supuestas omisiones en la determinación y/o cancelación de diferentes adeudos.

2) SECTOR AZUCARERO EN EL PAÍS

2.1. ENTORNO ECONÓMICO

La economía mundial continúa recuperándose, aunque a un ritmo algo menor al esperado por la persistencia de choques de oferta vinculados al comercio internacional y a la mano de obra, al incremento del precio de la energía y el aumento de casos de COVID-19 tras la expansión de la variante delta y –más recientemente– la nueva variante ómicron. En este contexto, las proyecciones de crecimiento mundial han sido revisadas ligeramente a la baja, de 5,8 a 5,7 por ciento para 2021 y de 4,4 a 4,3 por ciento para 2022. Se espera una normalización de las condiciones de oferta a partir del segundo semestre de 2022, el retiro gradual de los estímulos monetarios ante el alza global de la inflación y la implementación de paquetes fiscales en las principales economías desarrolladas. En 2023, la economía mundial registraría un crecimiento de 3,4 por ciento, tasa similar a la observada antes de la pandemia. (Fuente: BCRP).

La producción nacional en el año 2021 registró una variación anual de 13,31%, con mayor aporte del sector manufactura, construcción, comercio, otros servicios, minería, transporte y almacenamiento y alojamiento y restaurantes. La tasa anual registrada es explicada en parte por la aguda situación que atravesó el país en el año 2020 (base menor de comparación), por la crisis sanitaria desatada en sus inicios.

El sector agropecuario registró un crecimiento de 3,81% y esto impulsado por el incremento de la producción agrícola quien registró un crecimiento de 4,97%, parte de ella orientada principalmente al mercado externo (uva, palta, palma aceitera, café, mandarina, alcachofa, fresa, quinua, pecana, pimiento morrón y arándano) y otra al mercado interno (arroz cáscara, ajo, maíz choclo, zapallo, granadilla, cebada grano, limón, melocotón, naranja, plátano, ají, melón, olluco y zanahoria).
(Fuente: INEI).

Evolución del PBI
Variación porcentual respecto al año anterior

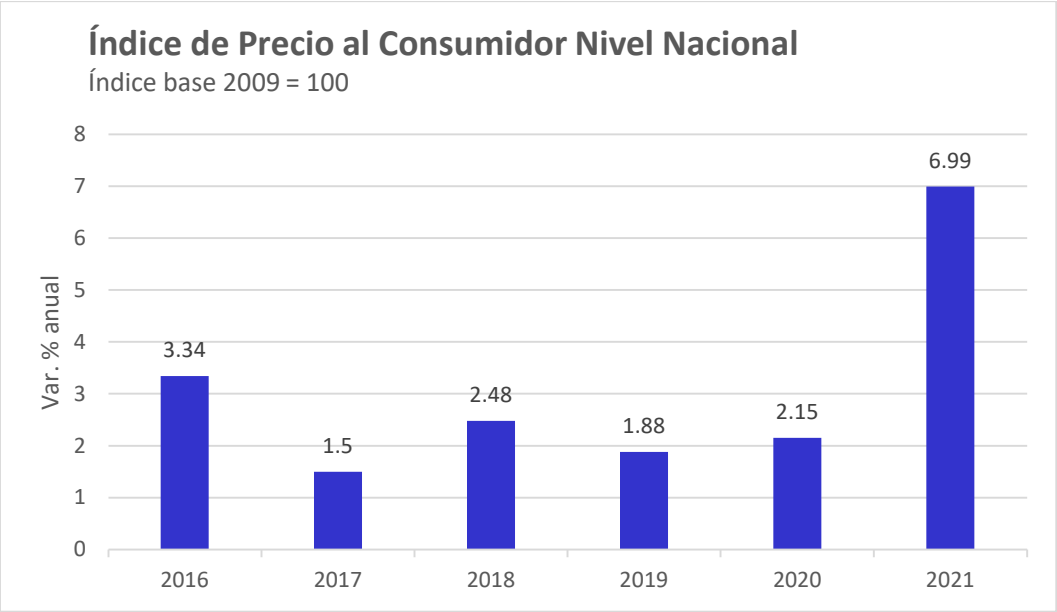
PBI POR SECTORES ECONÓMICOS (VARIACIONES PORCENTUALES REALES)	2020	2021*
	Año	RI Dic. 21
PBI Primario	**-7.7**	**5.3**
Agropecuario	1.4	2.8
Pesca	4.2	0.0
Minería Metálica	-13.8	9.6
Hidrocarburos	-11.0	-4.6
Manufactura	-2.0	3.4
PBI No Primario	**-12.0**	**15.5**
Manufactura	-16.4	24.8
Electricidad y agua	-6.1	8.2
Construcción	-13.9	34.7
Comercio	-16.0	17.5
Servicios	-10.3	11.7
Producto Bruto Interno	**-11.0**	**13.2**
* Proyección		
RI: Reporte de Inflación		

Fuente: BCRP

Para el 2021, el sector agropecuario se revisó al alza, de 1,4 a 2,8 por ciento. La revisión obedece a mayores volúmenes de agro exportaciones de arándanos, paltas, espárragos, uva y café. Además, se esperan mayores cosechas de arroz y maíz amarillo duro, por mejores condiciones hídricas.

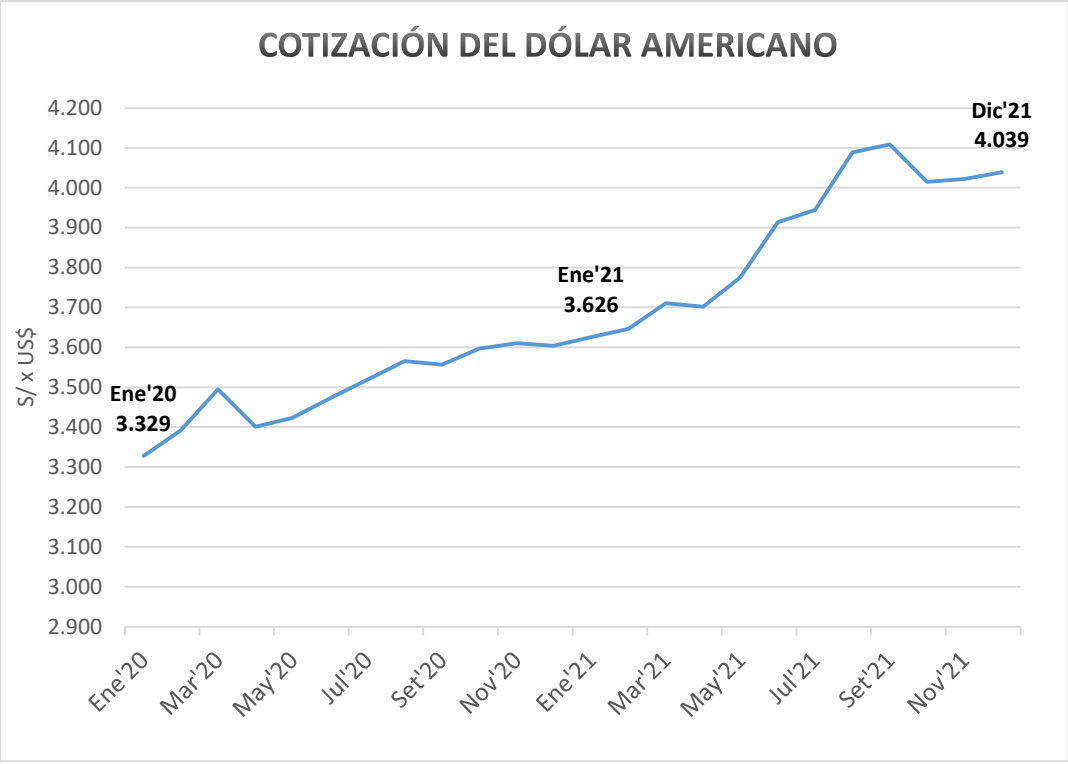
La proyección del sector agropecuario para el 2022 se mantiene en 2,7 por ciento. Para 2023, se prevé un crecimiento de 2,8 por ciento por recuperación del subsector pecuario (carne de ave y huevo), crecimiento de las agroexportaciones y mayor producción de arroz.

El índice de precios al consumidor se registró en 6.99% el 2021, incrementando respecto al año anterior el cual registró un índice de 2.15%.



Fuente: INEI

El tipo de cambio venta interbancario inició el año 2021 con tendencia al alza con respecto al año 2020; en enero 2021 el tipo de cambio promedio mensual fue de S/ 3.63, repuntando en setiembre con S/ 4.11, cerrando en diciembre del 2021 con S/ 4.04.



Fuente: BCRP

2.2. ENTORNO LEGAL, POLÍTICO Y SOCIAL.

La compañía se encontró acogida a la Ley N° 27360, Ley de Promoción del Sector Agrario hasta el 06 de diciembre de 2020, fecha en que fue derogada mediante la Ley N° 31087. Posteriormente, mediante la Ley N° 31110 "Ley del Régimen Laboral Agrario y de Incentivos para el Sector Agrario y Riego, Agroexportador y Agroindustrial", publicada el 30 de diciembre de 2020, se aprobó un régimen laboral y tributario para las empresas comprendidas; en cuyo artículo 2° inciso c) se indica que, mediante Decreto Supremo, se determinarán las actividades agroindustriales comprendidas en los alcances de la referida ley.

Mediante Decreto Supremo N° 005-2021-MIDAGRI, publicado el 30 de marzo de 2021, se aprobó el Reglamento de la Ley N° 31110, el cual en su artículo 2° inciso c) señala que las actividades agroindustriales comprendidas en el alcance de la Ley serán las aprobadas mediante Decreto Supremo, el cual a la fecha no ha sido emitido, por lo que la compañía se encuentra comprendida en el régimen laboral común, así como en el régimen general del impuesto a la renta, a partir del 01 de enero de 2021. En este sentido, la contribución a EsSalud se paga con una tasa de 9% (el 2020 era 6%) y el impuesto a la renta está sujeto a una tasa anual de 29.5%, a diferencia de la tasa de 15% vigente hasta el año 2020.

La situación política y social del Perú en el ejercicio 2021 no repercutió en las operaciones de la sociedad, ya que no se vieron afectadas por las prórrogas de la declaración del Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID 19, que inició el 16 de marzo de 2020 con la publicación del Decreto Supremo Nº 044-2020-PCM; ello debido a que sus actividades fueron consideradas como de producción de bienes esenciales, encontrándose permitidas.

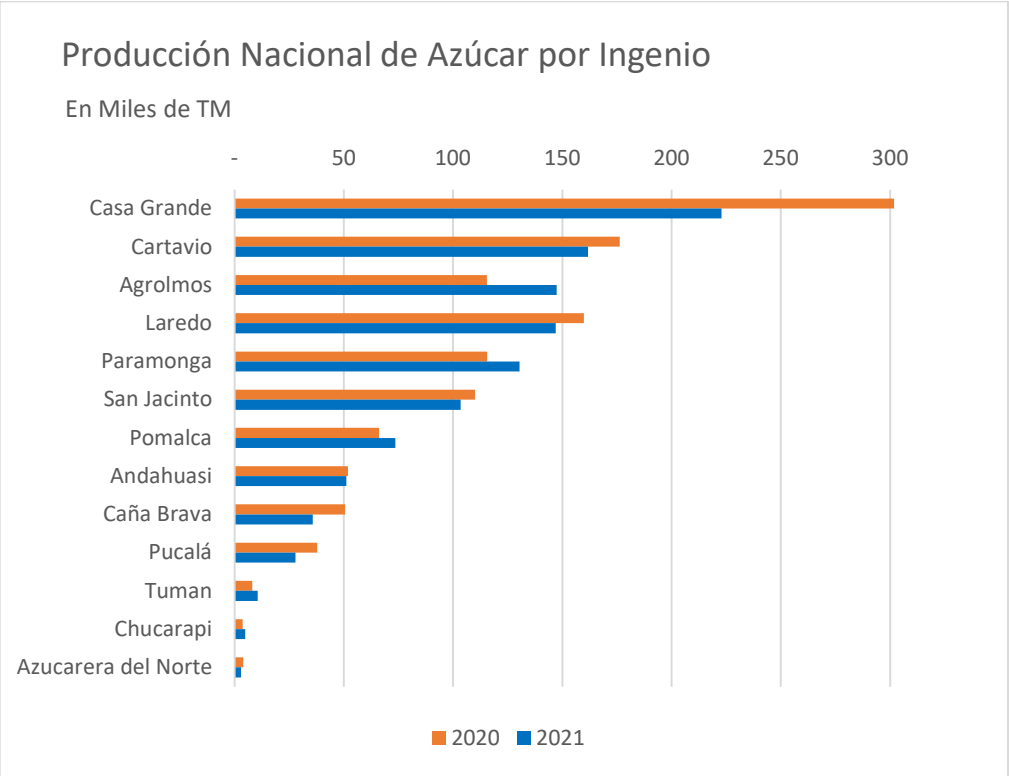
2.3. MERCADO PERUANO DEL AZÚCAR

La caña de azúcar registró un volumen anual de 9 828 mil toneladas, inferior en 6,12% a lo alcanzado en el año 2020. Los departamentos que mostraron las disminuciones más importantes fueron La Libertad -11,95%, Áncash -6,70%, Piura -30,32% y Arequipa -14,20%, por menores niveles de área sembrada y desfavorables condiciones climatológicas (temperatura inferior a lo normal).
(Fuente INEI).

De acuerdo con la información preliminar de MINAGRI, la producción de azúcar en el año 2021 ascendió a 1'119,504 toneladas, cerrando con una disminución de 6.81% respecto al 2020. La disminución se debe principalmente a menor producción de azúcar en el departamento de La Libertad; sin embargo, la empresa Casa Grande S.A.A ubicada en el departamento de La Libertad, habría contribuido con el 19.9% de la producción nacional.

TONELADAS	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020*	2021*
Piura	-	-	-	-	42	27	51	36
Lambayeque	281	193	227	240	275	292	231	262
La Libertad	634	630	647	596	598	627	638	532
Ancash	96	108	113	97	99	106	110	103
Lima	185	184	159	167	176	177	168	182
Arequipa	7	4	3	3	4	4	4	5
Total	**1,203**	**1,119**	**1,148**	**1,102**	**1,193**	**1,232**	**1,201**	**1,120**

Fuente: MINAGRI *2020 y 2021 Preliminar. Elaboración propia



Fuente: MINAGRI. Elaboración propia

3) DESARROLLO DE LAS OPERACIONES

3.1. CAMPO

Al cierre del año 2021, la compañía cuenta con 31,197 ha brutas, de las cuales 19,073 ha se encuentran con cultivo de caña de azúcar, teniendo un crecimiento del 6.0% respecto al año 2020.

MOLIENDA ANUAL

En el 2021, se tuvo un decrecimiento de 8.51% en la molienda de caña propia respecto al año 2020; habiéndose logrado una cosecha de 1'896,881 TM de caña, de las cuales el 96.49 % se procesó en nuestro ingenio. La superficie cosechada alcanzó las 13,442 ha, registrándose un crecimiento del 6.18% respecto al 2020.

RENDIMIENTO DE CAMPOS PROPIOS

En el año 2021, la edad de cosecha tuvo un decrecimiento de 0.9%, el indicador Toneladas de Caña por Hectárea Mes (TCHM) tuvo un decrecimiento de 13.1 %; ambos factores influyeron en el decrecimiento del aporte de toneladas de caña por

hectárea (TCH) en 13.8 % respecto al año 2020. La sacarosa tuvo un decrecimiento en un 5.1% respecto al año anterior.

	2021	2020	Var%
TCH	141.11	163.78	-13.8%
TCHM	7.91	9.10	-13.1%
Edad	17.85	18.00	-0.9%
%Sacarosa	12.73	13.41	-5.1%

Recursos Hídricos

En el año 2021 la descarga acumulada del río Chicama tuvo un incremento de 106% con respecto al año 2020. Al analizar las descargas mensuales, el mayor volumen se concentró en los primeros cinco meses del año, según se explica en la siguiente tabla:

Tabla N°01: Comparativo de volúmenes periódicos de la Descarga del Río Chicama 2021 – 2020 – Expresado en Millones

PERIODO	2021	2020
Enero – Mayo	581.65	288.20
Junio – Diciembre	161.43	72.61
Acumulado	743.08	360.81

La disponibilidad hídrica permitió que en el 2021 que se cumpliera en un 84% el programa de riego acumulado, frente a un 57% del 2020. El volumen en los cinco primeros meses permitió un cumplimiento del 96% en el 2021 frente a un 71% del 2020; sin embargo, desde junio a diciembre del 2021 permitió que se cumpliera en un 70% el programa de riego acumulado, frente a un 41% del 2020 en estos mismos meses.

El 2021, la represa Garrapón aportó un volumen de 8.59 millones de metros cúbicos al balance hídrico de Anexo Constancia; regando un total de 4,833 ha (129% más con respecto al año 2020).

En el año 2021, se realizó el mantenimiento de la Infraestructura de Riego Comunal (Canales) con una longitud de 104 Km y un cumplimiento del 67%; de los cuales el 6% fue manual y el 94% mecanizado.

Fertilización

En el año 2021 se fertilizaron 13,568 ha, 37% más que el año anterior (9,923 ha en el 2020) esto es debido a una mayor área de campos que ameritaban su abonamiento.

Control de Malezas

En el año 2021 se aplicó 38,127 ha, 5% menos que el año anterior (40,170 ha en el 2020), esto debido a áreas de cosechas Pama y campos que no ameritaban aplicación de pre emergente.

Sanidad vegetal
En el año 2021 la plantación de caña ha tenido un % de Intensidad de Infestación por Diatraea de 3.2% mayor al año 2020 de 2.9%. Debido a las cañas plantas de algunas variedades que presenta mayor susceptibilidad a Diatraea Saccharalis.

Preparación y Siembra
En el año 2021 se preparó 2,215 ha, siendo 27% menos que el año anterior (3,030 ha, en el 2020). Asimismo, se sembró 3,250 ha, teniendo 101% más que el año anterior (1,613 ha, en el 2020).

3.2. SERVICIOS AGRICOLAS

Se gestionó la cadena de abastecimiento de caña de azúcar más grande el Perú. Controlamos el corte, alce y transporte de 10,000 toneladas de caña al día, permitiendo con ello cubrir de forma sostenida y eficiente la demanda de caña del ingenio azucarero.

Durante el año 2021 transportamos 1'831,384 TN de caña con equipos propios mejorando la productividad de estos con una participación de 91% en configuración Tetra (incremento de 5%, en comparación al año 2020).

Así mismo cosechamos mecánicamente 1´544,952 TN representando el 84% de la molienda total de caña propia; 28% más caña que el año 2020.

En este periodo también se compró 338,610 toneladas de caña de azúcar a terceros de las diferentes zonas del Valle Chicama, Chepén, Chiclayo y del Sur.

En la parte de Operaciones, se empezó a mecanizar la limpieza de canales colectores, retirando la maleza y vegetación con la confección de 8 cucharones de 2 metros para las retro excavadoras y 3 metros para las excavadoras, cada uno con varillas internas para el drenado de agua, incrementando de esta manera la productividad de los equipos.

		Productividad		%
Equipos	UM	2021	2020	
Excavadoras	ML / Hora	80	32	150%
Retroexcavadoras	ML / Hora	25	15	67%

Se mejoraron las actividades agrícolas como el borrado de acequias, bordeo de campo y mantenimiento de canales principales (actividad nueva) implementando el servicio de motoniveladora. De esta manera hemos incrementado la productividad (Has / Hora), así como la reducción en los costos agrícolas.

También se implementó el servicio mecanizado de carguío, transporte y descarga de paja a los diferentes campos de la empresa Casa Grande, utilizando maquinaria agrícola como alzadora de caña, tracto camión y plataforma. Optimizando el costo fijo de mano de obra e incrementado nuestra productividad en esta labor.

En el área de taller mantenimiento se gestionó el mantenimiento de 600 equipos enfatizando en la estrategia del mantenimiento preventivo lo que contribuirá a bajar los costos operativos en los procesos de las labores de cosecha, agrícolas y de transporte, implementando el cambio de intervalos en los PM en la maquinaria de 400 horas a 500 horas, en el transporte pesado de 600 Km a 700 Km y en el transporte liviano de 5,000 Km a 10,000 Km.

Adicional a ello, con la finalidad de reducir accidentes en las actividades de acoplamiento entre el tractor y la canasta de auto volteo (cosecha mecanizada) se fabricaron soportes regulables para los tiros de las canastas de auto volteos. Esto también ha reducido el esfuerzo físico de nuestros trabajadores al momento de ejecutar esta actividad.

3.3. FÁBRICA

En el año 2021, la fábrica continuó desarrollando sus actividades fabriles con normalidad, buscando siempre optimizar sus operaciones y consolidar sus índices de producción de azúcar y alcohol.

A continuación, un comparativo de la molienda y producción de azúcar y alcohol:

Molienda	UM	2021	2020	Variación %
CAÑA TOTAL	TM	2,170,132	2,529,813	-14.22%
Azúcar Rubia	TM	101,151	168,837	-40.09%
Azúcar Refinada	TM	121,509	132,832	-8.52%
Azúcar Blanca	TM	167	109	53.00%
AZÚCAR TOTAL (MP Caña+ MPCrudo)	TM	222,826	301,778	-26.16%
Rdto. Comercial (MP Caña)	%	9.95%	10.47%	-4.97%
Extracción Total	%	96.00	95.97	0.03%
Recobrado Fabrica Crudo	%	80.13	78.25	2.40%
Alcohol Casa Grande	L	18,421,588	25,106,598	-26.63%

Nota: El año 2020 se produjeron 37,024 TM de azúcar de MPCrudo mientras que en el 2021 se produjeron 6,997 TM.

INVERSIONES

Las principales inversiones realizadas en esta área para mejorar su infraestructura e incrementar la molienda y producción de azúcar, fueron las siguientes:

- Turbina TGM 32 MVA
- Filtro tromel 8000 TCD
- Robot aplicación automática para soldadura

- Fabricación y montaje tanque fermentador destilería
- Motor de media tensión para equipos caldero TSXG
- Motorización de ventilador VTI caldero 12 - Etapa 1
- Adquisición ups para servidores de planta

3.4. RECURSOS HUMANOS

Fuerza Laboral

TIPO	2021		2020		TOTAL		Var.
	Estables	Plazo Fijo	Estables	Plazo Fijo	2021	2020	
Funcionarios	76	8	74	9	84	83	1%
Empleados	351	110	352	108	461	460	0%
Obreros	2,816	43	2,892	28	2,859	2,920	-2%
Sub Total	3,243	161	3,318	145	3,404	3,463	-2%

Gestión de Recursos Humanos

Remuneraciones, compensaciones y prestaciones

Nuestra empresa quedó fuera del alcance de la nueva Ley Agraria 31110 y su reglamento, por lo que efectuamos la adecuación al régimen común a todos los trabajadores (ex agrarios). Asimismo, para este grupo de colaboradores nuestra empresa continuó otorgando a título de liberalidad la bonificación extraordinaria que equivalía a media remuneración mensual en los meses de julio y diciembre, ahora de manera mensual bajo el concepto de "Prorrateo Bonif Jul – Dic" y con el beneficio de considerarse como concepto remunerativo, siendo este base de cálculo para el pago de horas extras y otras consideraciones.

Como todos los años, cumplimos con el pago de las obligaciones laborales en forma oportuna y de acuerdo con Ley. En setiembre se hizo efectivo el incremento de remuneraciones de S/. 100.00 al sueldo básico de acuerdo con el convenio colectivo vigente.

Se repartieron utilidades en base a los resultados económicos obtenidos en el ejercicio 2020 por el monto de S/ 14´771,822.08 a 3,738 personas (activos y cesados).

Entregamos S/ 700.00, por préstamo escolar a 1,605 colaboradores y préstamos excepcionales de S/ 300.00 a 731 colaboradores que no tienen hijos en edad escolar.

Se mantuvo la bonificación por tiempo de servicios a los trabajadores que cumplen 20, 25, 30, 35 y 40 años de servicios a razón de S/ 550, S/ 660, S/ 780 y S/ 900 y S/ 550, según lo acordado en el convenio colectivo 2020-2023.

Otorgamos 4 bolsas de azúcar de 50 KG a nuestros trabajadores. En marzo y septiembre a aquellos con más de 1 año de servicio, y en junio y diciembre a aquellos con más de 6 meses de servicio.

El Seguro Vida Ley se contrata desde el primer día de trabajo a todos nuestros colaboradores y este beneficio permitió pagar S/ 1´128,743.65 cubriendo los gastos de seguro principal, gastos de sepelio, y renta familiar.

Relaciones Laborales

Contamos con un área que tiene a su cargo la gestión, resolución de problemática y atención de nuestros trabajadores, en reuniones de trabajo se sensibiliza respecto a las normas laborales vigentes; todo esto con la finalidad de mantener la comunicación directa y revisar permanentemente diversos aspectos relacionados con el bienestar de nuestros trabajadores.

A pesar de las dificultades originadas por la pandemia, se mantuvieron las operaciones agrícolas e industriales para lo cual se fueron adecuando los turnos y horarios de trabajo, revisión y ajuste de la logística de movilización de personal que permitieran contar con los recursos necesarios tanto durante las épocas de parada como durante la puesta en marcha de las labores.

En este entorno también tuvimos inspecciones de las autoridades tutelares del Estado en materia del cumplimiento de las normas legales que se emitieron en este contexto.

Capacitación y Desarrollo

Registramos un total de 37,169 horas de capacitación, las mismas que alcanzaron a 2669 colaboradores en 332 eventos. Dada la coyuntura mundial y en pro de respetar las normativas impuestas por el Gobierno. Realizamos alianzas con entidades privadas para acceder a sus plataformas virtuales y continuar con la formación de nuestro personal. Nuestras capacitadoras internas se adaptaron al cambio de metodología en la formación de personal, logrando la participación constante de nuestros colaboradores. De otro lado, hemos renovado importantes convenios de cooperación mutua con entidades Educativas Privadas, con el fin de otorgar a nuestros colaboradores, como a sus familiares directos oportunidades de formación técnica especializada en los diferentes ámbitos del desarrollo agroindustrial de la Región.

Se tuvo muchas limitaciones para organizar eventos de capacitación presencial debido a la pandemia del COVID 19, debiendo respetar las disposiciones gubernamentales de distanciamiento social y prohibición de reuniones presenciales, asimismo, se continuó con el uso de modernas plataformas informáticas que permitieron capacitar vía remota, siendo esta una nueva modalidad que viene siendo utilizada por la Empresa.

Bienestar Social

Brindamos orientación permanente referente a las atenciones y gestiones ante EsSalud, Seguro de Vida Ley, asignación familiar, asignación por fallecimiento, licencia por paternidad, permiso por defunción, entre otros temas.

Realizamos actividades de prevención, promoción y control de salud. Asimismo, se organizaron jornadas de vacunación en coordinación con Minsa y EsSalud, en beneficio de trabajadores y sus familiares

<u>Actividades conmemorativas</u>

Dentro del cumplimiento de las medidas del Estado para la prevención del contagio del SARS Cov-19, las fechas especiales que llenan de esperanza a las familias fueron adaptadas para cumplir con los protocolos de seguridad. De este modo, se realizó el reparto de canastas para nuestros colaboradores y la entrega de presentes a sus hijos, una de las actividades más esperadas. Este año se entregaron 1,800 obsequios a niños en edades de 0 a 10 años.

Apoyo en los momentos difíciles

Frente a la pandemia ocasionada por la COVID 19, se realizaron pruebas moleculares a los trabajadores a fin de que cuenten con un pronto diagnóstico y tratamiento oportuno.

Se realizó el seguimiento telefónico para facilitar la comunicación con los trabajadores que presentaran síntomas respiratorios o hubiesen sido diagnosticados con esta enfermedad, proporcionando oxígeno en los casos que así lo requería y efectuando las coordinaciones con Essalud para recibir los casos que necesitaban hospitalización.

Dentro del dolor de la pérdida de compañeros de trabajo a causa de esta pandemia, se efectuaron todas las coordinaciones para la obtención de las sucesiones intestadas y posterior acceso al beneficio del Seguro Vida Ley y a fin de año cumplimos con hacerle entrega póstuma de las canastas navideñas a los familiares de los trabajadores fallecidos.

Seguridad Industrial

A efectos de garantizar ambientes de trabajo seguros y saludables para nuestros trabajadores, se cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el mismo que fue muy importante en el marco de la pandemia del COVID-19 con la adopción de medidas que permitieron reorganizar el trabajo para evitar los contagios entre los trabajadores, los accidentes de trabajo o las enfermedades ocupacionales.

Entre las medidas más importantes para proteger a nuestros trabajadores se establecieron:

- Se actualizó e implementó las nuevas disposiciones por el gobierno en el “Plan para la Vigilancia, Prevención y Control del COVID-19 en el Trabajo”; el mismo que está alineado a las medidas sugeridas por el MINSA; así como a las especificaciones propias que exige el rubro de la empresa.
- Se continúa realizando pruebas de descarte con pruebas antígenos y moleculares a los trabajadores que reingresaban a sus puestos de trabajo y aquellos trabajadores que se encontraban laborando y eran considerados como sospechosos o de alto riesgo.
- Se continúa con la limpieza y desinfección de las áreas, siendo realizada de forma diaria antes del inicio de labores y en los diferentes turnos de trabajo. Los trabajadores dispusieron de alcohol, jabón líquido y otros elementos de limpieza.
- Se han realizado charlas informativas en el ámbito de la prevención contra el Covid 19.
- Se entregó a todos los trabajadores equipos de protección personal (EPP), (mascarillas y dispensador individual de alcohol para cada uno).
- Se continua con las 4 líneas anticovid y 01 línea de psicovid, para que los trabajadores pudiesen realizar cualquier consulta a nuestros médicos ocupacionales o recibir ayuda psicológica.
- Se implementó en comedores y oficinas divisores de protección de policarbonato para evitar el contagio manteniendo la distancia mínima de seguridad.

- El Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo siguió sesionando ordinariamente de manera mensual, fiscalizando el cumplimiento de las disposiciones del Sistema de Gestión de Seguridad y de las medidas señaladas en el Plan para la Vigilancia, Prevención y Control del COVID-19 en el Trabajo.
- Se continúa entregando alcohol de 70° a cada trabajador para su protección.
- Se continuó con el Plan de Capacitaciones Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo, las mismas que se llevaron de manera virtual y presencial por grupos de trabajadores.
- Se realizó la Auditoría Externa del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.
- Se realizaron los Monitoreos de Higiene Ocupacionales con la finalidad de implementar la protección de la salud de nuestros trabajadores y prevenir enfermedades ocupacionales.

Como parte del compromiso permanente de la compañía con sus trabajadores, se encuentra en proceso de implementación la norma ISO 45001, proceso de certificación que tiene como objetivo la verificación del cumplimiento de nuestro sistema de salud y seguridad con el más alto estándar internacional.

Responsabilidad Social

Línea estratégica: Salud

- La Planta de Oxígeno Medicinal que donamos al Hospital II Chocope de EsSalud, continúo salvando vidas, permitiendo fortalecer la capacidad de recepción de pacientes que requirieron suministro directo de oxígeno.

- Somos parte de ADAS (Asociación para el Desarrollo Agropecuario Sostenible) que aportó con S/ 350,000 para contratar brigadas de vacunación y fortalecer la inoculación en las zonas más alejadas de la Región La Libertad.

- Siendo parte de NAMUNE, asociación sin fines de lucro integrada por importantes empresas del sector agroindustrial, y a través de un trabajo conjunto con Escalabs, Red de Salud Ascope, las municipalidades de Casa Grande y Santiago de Cao; desarrollamos una Campaña gratuita y masiva de pruebas moleculares, en las localidades Casa Grande, Roma, Cartavio y Chiquitoy, beneficiando a un total de 500 personas.

- Donamos alcohol en gel y mascarillas quirúrgicas a Juntas Vecinales, Mujeres Emprendedoras, periodistas locales y a los asistentes a las Jornadas de Vacunación del Distrito de Casa Grande. Esta labor se realizó en un trabajo coordinado con la Municipalidad del Distrito y la Unidad Ejecutora 413 de Salud Ascope.

- En alianza con la Red de Salud Ascope y EsSalud, realizamos jornadas de vacunación dirigidas a nuestros trabajadores y sus familiares directos.

- Continuamos atendiendo con alcohol a los hospitales de Essalud y Minsa, Policía, Municipalidades en el Valle Chicama, y otros puntos del país.

Línea estratégica: Desarrollo Local

- Donamos a la Municipalidad del Centro Poblado de Mocán, el pozo tubular Pozo Tubular IRHS 219, para el abastecimiento de agua a la población de dicha localidad.

- Reiteramos al Ministerio de Salud (MINSA), la intención de transferir en calidad de donación, los locales de las Postas Médicas de Sausal y Roma.

- Entregamos contenedores para gestión de residuos sólidos a la Junta Vecinal de la Urbanización Santa Rosa.

Línea estratégica: Educación

- Participamos en dos ediciones del Programa de Voluntariado Multiempresarial "Kallpachay Educación", mediante el cual un total de 40 voluntarios de nuestra empresa brindaron clases virtuales de refuerzo académico en Matemáticas y Comunicación, a estudiantes de la I.E. Casa Grande.

- En nuestra biblioteca, presentamos la Muestra Fotográfica "Casa Grande: sembrando oportunidades y esperanza", la cual narra la historia de la azucarera más grande del país, la cual es de acceso gratuito y está abierta al público

- "Círculo de periodistas de la información". - A través de talleres virtuales, capacitamos a periodistas la provincia de Ascope en diversos temas coyunturales y en técnicas para un mejor desempeño de su labor.

- Generamos espacios virtuales de capacitación a las integrantes de nuestro Programa de Mujeres Emprendedoras, en temas relacionados a la Gestión Emocional y Nutrición Saludable en tiempos de COVID-19.

Otras acciones:

Nuestros voluntarios "Amigos de Casa Grande", apadrinaron niños del Asentamiento Humano Víctor Raúl y la Urb. Víctor Raúl a quienes brindaron regalos durante la época navideña. Por su parte, los integrantes de nuestro Programa de Voceros internos apoyaron a diversas familias vulnerables del distrito.

Realizamos la primera edición del Concurso "Navibarrio", en el cual participaron Juntas Vecinales del distrito de Casa Grande, las cuales decoraron sus barrios con motivos navideños.

Compartimos panetones y jugos con los jubilados de Casa Grande, Roma y Sausal, además de otras instituciones.

3.5. COMERCIALIZACIÓN

Las ventas de bienes y servicios y otros ingresos acumulados del año 2021, sin impuestos, fueron de S/. 632,030 mil, contra S/. 593,386 mil del año anterior, representando un incremento de 7%.

Las ventas de azúcar en el año 2021 alcanzaron las 265,880 TM equivalente a 5´317,606 sacos, con una facturación de S/. 552,825 mil, comparado con el año anterior que fue de 282,245 TM equivalente a 5´644,900 sacos con una facturación de S/. 484,940 mil; esto ha significado un decremento en volumen de 16,365 TM equivalente a 327,294 sacos y un incremento en soles de S/. 67,885 mil.

El precio promedio del 2021 se incrementó en 21% con respecto al año anterior.

Continuando con la expansión de mercados, se exportaron 37,885 TM equivalente a 757,695 sacos, mientras que el 2020 las exportaciones fueron 57,072 TM equivalente a 1,141,432 sacos.

La venta de alcohol fue de 14.6 millones de litros, 46% menos que la venta del año anterior, con un precio promedio local y de exportación mayor en 23% con respecto al año anterior.

3.6. GESTION DE CALIDAD

Actualmente, la compañía produce y comercializa azúcar rubia, refinada y blanca bajo un sistema integrado de gestión basado en los lineamientos de ISO 9001:2015, FSSC 22000, HACCP; al igual que el Alcohol (Rectificado, industrial y Deshidratado) con los lineamientos de ISO 9001:2015, además la organización sigue manteniendo la certificación de sostenibilidad Bonsucro referido al “Estándar de Cadena de Custodia”.

Durante el año 2021, se revisó y actualizó el sistema documentario de la empresa, con el objetivo de asegurar la mejora continua de sus procesos, de esta manera al cierre de este periodo se trabajaron 50 documentos, entre ellos se actualizaron e implementaron manuales, planes de calidad, especificaciones técnicas procedimientos e instructivos operativos y también se continuó con la estructuración de documentos relacionados a la emergencia sanitaria (covid-19) con la finalidad de reforzar los controles en la organización y en la población de Casa Grande.

En el tercer trimestre del año 2021, se llevó a cabo la auditoría externa de recertificación de las normas FSSC 22000 (V5.1) e ISO 9001:2015 obteniendo resultados satisfactorios, con ello se consolidó nuestro compromiso con la seguridad alimentaria y calidad de nuestros productos. Para el último trimestre se realizó la auditoría externa de segundo seguimiento del “Estándar de Cadena de Custodia Bonsucro”, con ello nuestra organización demuestra compromisos por la calidad, inocuidad y sostenibilidad; certificaciones logradas aún más allá de la actual coyuntura que se está viviendo a nivel mundial.

Se revisó de manera integral el Sistema de Gestión de Calidad e Inocuidad (SGCI) por medio de “Auditorías Internas” de seguimiento según el programa anual (3 al año), que se realizaron en los meses de Junio, Agosto y Diciembre según el “Plan de Auditorías Internas”. De esta manera, y para cada proceso; se verificó el grado de cumplimiento de los requisitos que las normativas externas nos exigen (ISO 9001:2015, FSSC 22000, HACCP y Sostenibilidad), al igual que aquellos de las normas legales aplicables.

Nuestra organización mantiene un constante compromiso con nuestros clientes nacionales e internacionales de Azúcar y Alcohol , es por ello que como principales proveedores en sus procesos somos evaluados anualmente mediante sus visitas para reconfirmar el cumplimiento de sus requisitos y exigencias ; uno de los más importantes resultados fue el de haber cumplido con los “Requisitos de Homologación de proveedores establecido por nuestro cliente LINDLEY SA” siendo calificados con una “Categoría A”, ésta certificación fue otorgada por Bureau Veritas del Perú SA, además de manera internacional también fuimos evaluados en el “Programa de evaluación de Proveedores de TCCC” cuya calificación fue “Satisfactoria”, ésta evaluación fue realizada por “The Coca Cola Company (Argentina)”

.

En el mes de agosto, el cliente Supermercados Peruanos SA-MAKRO, realizó una inspección Higiénico Sanitaria a nuestras instalaciones en la que fuimos evaluados en diferentes requisitos relacionados a inocuidad lo que garantiza la calidad de nuestros productos y el compromiso de los trabajadores, la conclusión de esta inspección fue con categorizada como “Excelente”.

Otro de los grandes clientes que siempre muestra mucho interés en nuestros productos y en el proceso de elaboración de estos es “NUTRESA” cuya evaluación que nos realizó como proveedores fue “Aprobatoria”; en este año tuvimos la evaluación del cliente de alcohol HERSIL que fue realizada de manera remota los resultados fueron “Aprobatorios”.

Las visitas e inspecciones de nuestros clientes hacen que la organización sea más competitiva optimizando nuestros procesos, dando lo mejor a nuestros clientes, cumpliendo sus expectativas.

La capacitación al personal que participa y forma parte de los procesos de certificación, es uno de los pilares que sostienen nuestro sistema, por ello Casa Grande S.A.A a través de la casa auditora “Bureau Veritas” realizó el curso para “Interpretación de la Norma FSSC 22000 versión 5.1 y Formación de auditores internos”, además del curso “Interpretación de la Norma ISO 45001 y Formación de auditores internos”. Por otro lado, el equipo de Gestión de Calidad participó en el taller “Capacitación BONSUCRO” desarrollado por la firma “SCS Global Services”. La actualización de cada norma implementada servirá para repotenciar los controles en cada requisito aplicable a la calidad, inocuidad, sostenibilidad y seguridad.

En Casa Grande los nuevos retos de certificación para el periodo 2022 son extender el alcance de ISO 9001:2015 para el área de campo e implementar la norma ISO 45001 en las plantas de Azúcar y Alcohol, con estás nuevos proyectos estamos rumbo

al éxito empresarial y garantizar a nuestros clientes y a los nuevos que tenemos un compromiso con la calidad de nuestros productos y la seguridad de nuestro personal.

En camino hacia la certificación de la sostenibilidad de nuestras operaciones, en el 2021 se realizó el primer cálculo de la huella de carbono, el cual constituirá la base cero del sistema de gestión de sostenibilidad, con el cual la empresa garantiza que sus operaciones no comprometerán los recursos de las futuras generaciones.

En este 2021 a pesar de las dificultades sociales y sanitarias en el país, Casa Grande S.A.A. ha demostrado el constante compromiso con sus clientes y entidades externas regulatorias, cumpliendo con los procesos de auditoría e inspecciones de manera remota y/o presencial, garantizando nuestra continuidad como líderes del mercado de azúcar refinado, azúcar blanca, azúcar rubia y alcohol cumpliendo siempre con los estándares de calidad, inocuidad y Sostenibilidad.

Con esto queda demostrado el compromiso de la Alta Dirección, y de cada uno de los trabajadores que forma parte de la familia de Casa Grande S.A.A, con la mejora continua de nuestros procesos y la satisfacción de nuestros clientes.

3.7. GESTION AMBIENTAL

La gestión ambiental de la Compañía está orientada a la eficiencia en el uso de recursos y la reducción de los impactos ambientales generados en el desarrollo de sus operaciones. Dentro de este contexto, al cuarto trimestre del año 2021 la Compañía realizó acciones de mejora en la gestión de los residuos sólidos, actualización del Instrumento de Gestión Ambiental y el desarrollo de monitoreos ambientales.

Gestión de los residuos sólidos

Para el manejo de los residuos sólidos, la Compañía cuenta con planes integrales y procedimientos actualizados acorde a la normativa ambiental, orientando sus acciones en la minimización, segregación, reutilización, comercialización, tratamiento y disposición final de los residuos en las actividades diarias.

La Compañía comercializó 6699.13 toneladas de residuos valorizables y se dio una adecuada disposición final a 1153.9 toneladas de residuos, a través de Empresas Operadoras de Residuos Sólidos debidamente registradas. Además, la Compañía realizó capacitaciones en sus diversas áreas acerca del Manejo Integral de los Residuos Sólidos, promoviendo el reciclaje, reducción y reutilización de residuos.

Instrumento de gestión ambiental

La Compañía continúa impulsando la aprobación de la actualización del “Plan de Manejo Ambiental del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental - PAMA” con la asistencia de una empresa registrada en el Ministerio de la Producción. Además de ello, se llevó a cabo dos monitoreos ambientales de los componentes: Agua, aire, emisiones y ruido a efectos de medir los impactos ambientales que se pudieran generar por la actividad de la empresa.

SECCION III: ANALISIS DE RESULTADOS

1) ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El activo total al 31 de diciembre del 2021 fue de S/ 2,128,991 mil, mayor en S/349,738 mil o 19,66%, respecto al 31 de diciembre del 2020 que fue de S/1'779,253 mil.

El activo corriente aumentó en S/296,288 mil; la variación se debe principalmente al aumento en los rubros de efectivo en S/298,973 mil, activos biológicos en S/23,110 mil, cuentas por cobrar comerciales en S/13,994 mil, gastos pagados por anticipado en S/ 3,345 mil y otras cuentas por cobrar en S/ 2,039 mil y a la disminución en los rubros de inventarios en S/ 29,143 mil, cuentas por cobrar comerciales y no comerciales a relacionadas en S/13,643 mil y activos no corrientes mantenidos para la ventas en S/ 2,387 mil.

El activo no corriente aumentó en S/53,450 mil, la variación se debe principalmente al aumento de los rubros de cuentas por cobrar a relacionadas en S/14,075 mil e inversiones financieras en S/58,355 mil y a la disminución de los rubros propiedades, planta y equipo en S/16,518 mil, activos por derecho de uso e intangibles por S/1,539 mil, y S/923 mil, respectivamente.

El pasivo total al 31 de diciembre de 2021 fue de S/664,101 mil mayor en S/293,091 mil, respecto al 31 diciembre de 2020 que fue de S/ 371,010 mil.

El pasivo corriente al 31 de diciembre de 2021 fue de S/386,146 mil, mayor en S/283,722 mil ó 277,01%, respecto al 31 de diciembre de 2020 que fue de S/102,424 mil. La variación se debe al aumento de obligaciones financieras en S/ 240,000 mil, con la finalidad de contar con los recursos para atender las necesidades operativas, administrativas, societarias de la compañía, dada la coyuntura del país aprovechamos la oportunidad del mercado respecto a las tasas de interés del sistema financiero, pasivo por impuesto a las ganancias en S/ 24,617 mil, cuentas por pagar comerciales en S/8,543 mil, beneficios a los empleados en S/7,960 mil, cuentas por pagar comerciales y no comerciales relacionadas en S/2,337 mil y otras cuentas por pagar en S/ 2,289 mil y a la disminución de otras provisiones en S/1,468 mil y pasivo por arrendamiento en S/556 mil.

El pasivo no corriente al 31 de diciembre de 2021 fue de S/277,955 mil, aumentó en S/9,369 mil o 3,49% respecto al 31 de diciembre 2020 que fue de S/268,586 mil. La variación se debe al aumento del pasivo por impuesto a las ganancias diferidas en S/9,197 mil, otras cuentas por pagar en S/618 mil y cuentas por pagar no comerciales relacionadas en S/618 mil y a la disminución de pasivo por arrendamiento en S/1,064 mil.

El patrimonio neto de la compañía al 31 de diciembre de 2021 fue de S/ 1,464,890 mil, mayor en S/56,647 mil, respecto al 31 de diciembre de 2020 que fue de S/1,408,243

mil. La variación patrimonial se debe a la utilidad neta acumulada del 2021 y a la distribución de utilidades del ejercicio 2020.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

Las ventas del año 2021 fueron de S/ 632,030 mil mayores en S/38,644 mil o 6,51% respecto al año anterior que fue de S/593,386 mil. La variación se debe al alza del precio del azúcar. Los ingresos por venta de azúcar fueron de S/ 552,825 mil, mayor en S/ 67,885 mil, respecto al año anterior que fue de S/484,940 mil. Los mayores ingresos en este rubro se deben principalmente al incremento del precio del azúcar.

La utilidad bruta después del cambio en el valor razonable de los activos biológicos fue de S/ 218,038 mil, mayor en S/ 71,352 mil o 48,64%, respecto a la utilidad bruta del año anterior de S/ 146,686 mil. El incremento de la utilidad se debe principalmente al incremento del precio de azúcar y la utilidad del valor razonable del activo biológico.

Los gastos operativos del periodo 2021 fueron de S/55,222 mil, mayor en S/ 5,596 mil, a lo registrado en el año anterior que fue de S/ 49,626 mil. La variación se debe principalmente al aumento de los gastos administrativos en S/8,683 mil, compuesto principalmente por el aumento del gasto por contingencias laborales en S/ 5,374 mil y gastos bancarios en S/ 1,142 mil; el aumento de gastos de venta en S/857 mil, compuesto principalmente por el aumento de gastos de personal por S/ 325 mil, el aumento de servicios prestados por terceros en S/ 597 mil y a la disminución de impuestos en S/148 mil; y a la disminución en otros gastos en S/ 3,944 mil compuesto por la disminución de gastos relacionados al estado de emergencia sanitaria en S/ 5,040 mil, la disminución de la baja de maquinarias y planta productora en S/ 1,529 mil y al aumento del costo de enajenación de activos disponibles para la venta en S/2,387 mil.

Los ingresos operativos del año 2021 fueron de S/ 22,437 mil, mayor en S/ 15,886 mil o 242,50%, respecto al año anterior que fue de S/ 6,551 mil, el mayor ingreso se debe principalmente a la venta de chatarra en S/ 9,069 mil, venta de maquinarias en S/ 4,202 mil y al mayor extorno de provisiones de ejercicios anteriores en S/ 2,125 mil.

La utilidad operativa del periodo 2021 fue de S/ 185,253 mil, mayor en S/ 81,642 mil, respecto a lo registrado en el mismo periodo del año anterior que fue S/ 103,611 mil.

Los ingresos financieros del periodo 2021, fueron de S/ 7,396 mil, mayor en S/ 515 mil o 7,48%, respecto al año anterior que fue de S/ 6,881 mil, la variación se debe al incremento de intereses por préstamos con relacionadas en S/ 1,276 mil y a la disminución de devoluciones de impuestos en S/ 825 mil.

Los gastos financieros del periodo 2021, fueron de S/ 1,457 mil, menores en S/ 667 mil o 31,40%, respecto al año anterior que fue de S/2,124 mil, la variación en el gasto financiero se debe principalmente a la disminución de intereses de financiamiento por pagarés.

La diferencia de cambio neta del año 2021 generó una ganancia de S/ 1,034 mil, el año anterior se registró una ganancia por S/ 2,317 mil.

El gasto por impuesto a las ganancias corriente del año 2021 y 2020 fueron de S/ 52,586 mil y S/ 19,820 mil respectivamente. El impuesto a la renta diferido para el año 2021 y 2020, fue de S/ 9,197 mil y (S/ 2,476) mil respectivamente.

La utilidad neta y resultado integral del ejercicio fue de S/ 139,647 mil, mayor en S/ 50,727 mil, respecto al año anterior que se obtuvo una utilidad neta de S/ 88,920 mil.

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:
Hasta el 15 de octubre de 2021, el Contador General fue el señor Javier Ruiz López. En adelante, la Contadora General es la señora Karen Patricia Flores Pinto. En cuanto a la Sociedad de Auditoría del período 2021, ella fue PAREDES, BURGA & ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L (Hoy Tanaka, Valdivia & Asociados S.C. de R.L.), firma miembro de Ernst & Young en el Perú. La cual también auditó los EEFF del año 2020.

2) INVERSIONES:

A continuación, mostramos las inversiones en las siguientes áreas: (expresado en miles de soles y miles de dólares):

INVERSIONES	Acumulado	
	Soles	Dólares
Activo Fijo		
Campo	2,268	572
Campo-Planta Productora	12,704	3,267
Servicios Agrícolas	10,282	2,688
Fábrica	9,503	2,394
Fábrica - Mntto	17,846	4,629
Administración	200	50
Sub-Total	**52,803**	**13,600**
Otros Activos		
Intangibles	-	-
Sub-Total	-	-
Total General	**52,803**	**13,600**

Durante el año 2021, se realizaron inversiones en:

- Fábrica; adquisición e instalación de un sistema de generación de oxígeno, adquisición de 02 variadores para Centrifugas Silver W, adquisición de equipos y servicios complementarios para los servidores del sistema SCADA, adquisición de equipos de control de calidad azúcar, adquisición de 03 centrifugas para modificación de la purga de masa B y adquisición de 03 motores reductores agitadores para tanque de preparación de sacarato de calcio, adquisición de repuestos para la línea de 50 Kg de azúcar rubia.

- En Campo; adquisición de 01 drone para aplicaciones agrícolas de madurante en pozos, perforación de pozos Chicamita, adquisición de 02 variadores de 250 HP para planta de bombeo, adquisición de equipos de laboratorio, adquisición de equipos complementarios para instalación de sistema de riego por goteo Potrero 5 y adquisición de 03 electrobombas de 7.5 HP para dar continuidad a la disolución del fertilizante en las casetas de riego.

- En Servicios agrícolas; adquisición de 02 cargadores frontales y 02 kits contra incendios, adquisición de 05 tractores de ruedas JD6150J, adquisición 05 canastas auto volteo de 24 m3 más 04 canastas de 39 m3, adquisición de 05 cosechadoras JOHN DEERE CH570 y 05 kits contra incendios, adquisición de 06 canastas Dolly Lubisa DL35, reparación de motor 571 cosechadora JD CH570, adquisición de 01 cama baja Low Boy y adquisición de 02 motores para cosechadoras JD CH570.

3) ADOPCION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF

La Compañía ha preparado los estados financieros en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes para la preparación de información financiera y se hacen públicos en el plazo que establecen los requerimientos de la Superintendencia del Mercado de Valores - SMV.

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el International Accounting Standard Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) – adoptadas por el IASB.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Compañía, el que expresamente confirma que en su preparación se han aplicado todos los principios y criterios contemplados en las NIIF emitidas por el IASB, vigentes al cierre de cada ejercicio.

Cambios en políticas contables y revelaciones

El 15 de noviembre de 2021, mediante resolución Nº 001-2021-EF/30, el CNC aprueba las modificaciones a la NIIF 16 Arrendamientos, la NIC 8 Políticas contables cambios en las estimaciones contables y errores, la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, la NIC 12 Impuesto a las ganancias; y el Set Completo de las Normas Internacionales de Información Financiera versión 2021 que incluye el Marco Conceptual para la Información Financiera.

Otras normas, mejoras y modificaciones a las normas emitidas

Ciertas normas y modificaciones han entrado en vigencia por primera vez en el 2021; sin embargo, no han tenido impacto en los estados financieros de la Compañía y, por lo tanto, no han sido reveladas. La Compañía no ha adoptado anticipadamente ninguna norma, interpretación o modificación emitida, y que aún no sea efectiva.

Reforma de la tasa de interés de referencia - Fase 2 Enmiendas a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16. Las enmiendas proporcionan exenciones temporales que abordan los efectos en el reporte financiero cuando se reemplaza una tasa de oferta interbancaria (IBOR por sus siglas en inglés) por una tasa de interés alternativa casi libre de riesgo (RFR por sus siglas en inglés). Las enmiendas incluyen los siguientes expedientes prácticos:

- Un expediente práctico para requerir cambios contractuales, o cambios en los flujos de efectivo que son directamente requeridos por la reforma, para ser tratados como cambios de una tasa de interés flotante, equivalente a un movimiento en una tasa de interés de mercado.
- Permite que los cambios requeridos por la reforma del IBOR se realicen en las designaciones de cobertura y la documentación de cobertura sin que se interrumpa la relación de cobertura.

- Exención temporal proporcionada a las entidades de tener que cumplir con el requerimiento identificable por separado cuando un instrumento RFR se designa como cobertura de un componente de riesgo.

El 5 de marzo de 2021, las autoridades del Reino Unido confirmaron que la tasa LIBOR dejaría de publicarse a partir del 31 de diciembre de 2021 en todos los términos y en todas las monedas excepto en U. S. dólares, cuya publicación continuaría hasta el 30 de junio de 2023 para facilitar la transición de los contratos vigentes. Debido a esta reforma se aplicará a la Compañía a partir del 30 de junio de 2023, a la fecha de reporte las modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 no tuvieron impacto en los estados financieros.

Concesiones de alquiler relacionadas con COVID-19 después del 30 de junio de 2021, modificaciones a la NIIF 16.

El 28 de mayo de 2020, el IASB emitió “Concesiones de alquiler relacionadas con Covid-19” el cual modifica la NIIF 16 Arrendamientos. Las modificaciones brindan alivio a los arrendatarios de la aplicación de la guía NIIF 16 sobre la contabilización de modificaciones de arrendamientos para concesiones de alquiler que surgen como consecuencia directa de la pandemia COVID-19. Como solución práctica, un arrendatario puede optar por no evaluar si una concesión de alquiler relacionada con COVID -19 de un arrendador es una modificación de arrendamiento. Un arrendatario que realiza esta elección contabiliza cualquier cambio en los pagos de arrendamiento que resulten de la concesión de alquiler relacionada con COVID -19 de la misma manera que contabilizaría el cambio según la NIIF 16, si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento.

La enmienda estaba destinada a aplicarse hasta el 30 de junio de 2021, pero como el impacto de la pandemia continúa. El 31 de marzo de 2021, el IASB extendió el período de aplicación del expediente práctico hasta el 30 de junio de 2022. La enmienda se aplica

a períodos de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de abril de 2021. Sin embargo, la Compañía no ha recibido concesiones de alquiler relacionadas con COVID -19, pero planea aplicar el expediente práctico si se vuelve aplicable dentro del período de aplicación permitido.

SECCION IV: VALORES

COTIZACIONES 2021

Mes	COTIZACIONES 2021				P. Promedio	P. Promedio	P. Promedio
	Apertura	Cierre	Máxima	Mínima	2021	2020	2019
Enero	4.70	5.55	5.80	4.70	5.36	3.00	4.06
Febrero	5.55	6.10	6.50	5.55	6.06	3.02	3.98
Marzo	6.10	6.06	6.10	5.50	5.87	2.44	3.99
Abril	6.07	5.60	6.50	4.40	5.58	2.25	3.89
Mayo	5.60	5.40	6.20	4.60	5.40	2.78	3.43
Junio	4.65	4.17	4.99	3.45	4.14	2.94	3.26
Julio	4.25	3.13	4.25	3.13	3.83	2.93	3.26
Agosto	3.23	5.12	5.20	3.23	4.03	3.34	3.22
Septiembre	5.04	5.38	5.70	5.00	5.40	3.40	3.07
Octubre	5.21	5.85	5.95	5.00	5.48	4.25	3.00
Noviembre	6.00	7.61	7.83	6.00	6.62	4.85	2.64
Diciembre	7.58	9.10	9.10	7.37	8.26	5.93	2.53

Como se observa, las acciones de Casa Grande S.A.A (CASAGRC1), han experimentado un aumento en su valor, pasando de S/ 5.36 por acción en enero del 2021 a S/ 8.26 por acción a diciembre del mismo año.